



" quintas. Dijo que a V. M. N. Fuente Alamo quinta y llo  
 " de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco Saturnino  
 " Maestre de S. Juan = Sr. Alcalde Pinero y Ayuntamiento =  
 " Constitucional de Fuente Alamo =

Esta Corporacion en Vista del precedente oficio y habiendo dis-  
 cutido detenidamente sobre su contenido, por unanimidad  
 acordaron: admitir la dimision que de medico titular de esta villa  
 hace D. Saturnino Maestre de S. Juan en la precedente comunicacion;  
 Seguidamente yo el Secretario le dio cuenta de don instancia pro-  
 ducida por Jose Lopez Hernandez y Juan Ginero Torada, cuyo con-  
 texto literal es como sigue =

Sr. Presidente y Ayuntamiento Constitu. de la Villa de Fuente Alamo.

Jose Lopez Hernandez natural y vecino de esta villa, con man-  
 rada en la Diputacion de la media legua, a V. M. con el debido  
 respeto hace presente: Que teniendo que reconstruir una casa  
 en esta poblacion, y para ello solicita un solar que se halla  
 abandonado en los de la misma, situado en la Calle denomina-  
 da de la Concepcion, de suamta y cinco varas de latitud y cruan-  
 ta de longitud, y que lindan por Levante, Norte y Poniente Ca-  
 lla publica, y Medio Dia Mateo Sen; por lo tanto

A V. M. Suplica: Que interponiendo su autorizacion y deman diligencia

Peticion  
 de un solar

